

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16758 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Mercantil de Albacete,

Hago saber: Que en el concurso 1097/07 seguido en este juzgado a instancia del Procurador Sr. Gómez Monteagudo, en nombre y representación de COLCHONES BIFOR, S.A.U., se ha dictado con fecha 19 de abril de 2016 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y de la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 20 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160021321-1